Quito, 8 de marzo de 2016

Señores
Accionistas
Ecuatantum SA.

A continuación el informe de la administración:

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el presente ejercicio económico**

Desde mi designación, los objetivos discutidos con el Presidente y accionistas de la compañía, fueron ejercer la administración de la compañía en un periodo en el que se buscaba la disminución de gastos y personal local, y optimizar las finanzas de los negocios en Ecuador, contando para el efecto con el contingente y apoyo de Tantum Colombia. En mi criterio, se han cumplido los propósitos previstos en el presente ejercicio económico, especialmente con las compañías del GRUPO ELJURI, a quienes se ha podido prestar los servicios con el esquema indicado.

2. **Cumplimiento de disposiciones de la Junta General**

No han existido disposiciones de junta general impartidas al suscrito, sin embargo se ha mantenido continua comunicación con los accionistas, a efectos de tomar las decisiones más adecuadas para la marcha de la compañía. Dejo constancia que todos los contratos celebrados se lo ha hecho por instrucción de los accionistas.

3. **Hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral o legal**

No se han producido eventos extraordinarios en el campo administrativo.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre y resultados anuales comparados con otros ejercicios**

Se adjunta, para conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

5. **Propuesta de destino de utilidades**

Si luego de hacer las reservas previstas en la ley y el estatuto y el pago de impuesto a la renta hubiese utilidad a favor de los accionistas, se recomienda la repartición de tales valores hasta un monto que permita afrontar las necesidades locales de liquidez, en un año que se considera económicamente complejo como es el año 2017.

6. **Recomendaciones respecto a estrategias y políticas para el siguiente ejercicio**

La estrategia de mantener costos locales bajos y que la operación y gestión comercial se la pueda realizar con apoyo de Tantum Colombia, considero que ha mejorado los resultados. En mi criterio se debería seguir en la misma línea en el ejercicio 2017.

7. **Estado de cumplimiento de normas respecto a propiedad intelectual y derechos de autor**

En mi criterio se ha respectado la normativa en referencia

Atentamente

José Miguel Gómez
Gerente General